



CONVOCATORIA DE BONOS DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO– DICIEMBRE 2025

El Instituto Tecnológico de Cancún por medio de la presente pone a disposición de la comunidad estudiantil la convocatoria y requisitos necesarios para tramitar beca de reinscripción correspondiente al semestre Agosto-Diciembre 2025.

PROCEDIMIENTO

El estudiante deberá llenar de manera digital el estudio socioeconómico disponible en la plataforma E-Kaanbal, en la cual se podrá ingresar con su usuario y contraseña correspondiente, si requieres recuperar tus datos solicítalo al correo aulavirtual@cancun.tecnm.mx

Al final del formulario se encontrará el apartado para **adjuntar la documentación requerida en formato PDF únicamente**.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. **Credencial de estudiante** (En caso de no contar con dicha credencial podrá enviar INE o credencial con fotografía vigente)
2. **Kardex completo en formato PDF** donde se puede observar un promedio mínimo de **80** para Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica, Ing. Civil e Ing. Ferroviaria y promedio mínimo de **85** para Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Turismo, Arquitectura, Ing. en Administración e Ing. en Gestión Empresarial.
3. **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses.
4. **Carta de solicitud** dirigida al Comité Pro Bonos del Instituto Tecnológico de Cancún (Se puede llenar y firmar de forma digital), este formato se puede descargar en el apartado Documentación Soporte de la Encuesta Socioeconómica AD2025 de la plataforma E-Kaanbal.

EL PERIODO PARA LLENAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y ENVIAR DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2025 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. y HASTA EL 25 DE JULIO A LAS 18:00 P.M. DE 2025.

EL ÚNICO MEDIO PARA REGISTRAR SOLICITUDES PARA BONOS ES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-KAANBAL.

CAUSAS DE INVALIDÉS DE LA SOLICITUD

1. Tener una o más asignaturas reprobadas.
2. Haber proporcionado información falsa en la documentación.
3. Estar dado de baja temporal.
4. Contar con algún tipo de beca o apoyo Federal, Estatal o Municipal actualmente.
5. No haber mandado la documentación en las fechas y horarios establecidos.
6. No haber llenado completamente el estudio socioeconómico.
7. No haber mandado la documentación completa.

RESULTADOS

Los resultados derivados de la evaluación del Comité Probonos se verán reflejados directamente en el SIE **el día 05 de agosto de 2025 a partir de las 10:00 a.m.**

Es importante que esperen al 05 de agosto para ver su resultado, **en caso de pagar anticipadamente y haber obtenido la beca, está quedará anulada.**

ATENTAMENTE

Comité Probonos Agosto-Diciembre 2025

